

Razón SocialINSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA
POLICIA NACIONAL ISSPOL**Número RUC**

1768061090001

Representante legal

• GONZALEZ PENAHERERA DIEGO RENATO

Estado

ACTIVO

Régimen

REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades

09/05/1995

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Fecha de constitución

09/05/1995

Jurisdicción

ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** LA CONCEPCIÓN**Dirección****Calle:** AV. LOS SHYRIS **Número:** 3967 **Intersección:** EL TELEGRAFO **Edificio:**
ISSPOL **Número de oficina:** PB **Referencia:** A TRES CUADRAS DEL QUICENTRO**Actividades económicas**

- 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- Q87300201 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN HOGARES DE ANCIANOS CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA.

Establecimientos**Abiertos**

2

Cerrados

1

Obligaciones tributarias

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Razón Social**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA
POLICIA NACIONAL ISSPOL****Número RUC****1768061090001**

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021001403820

Fecha y hora de emisión:

26 de mayo de 2021 10:46

Dirección IP:

186.47.122.114

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

CEDULA DE
IDENTIDAD



NUL1002451052



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA: PSA

APELLIDOS
GONZALEZ
PEÑAHERRERA

NOMBRES
DIEGO RENATO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
11 MAY 1975

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AZUAYO

SAN FRANCISCO

FIRMA DEL TITULAR

[Signature]

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

006508006

FECHA DE VENCIMIENTO

17 JUN 2031

NAT/CAN

178549

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GONZALEZ ALBAN VICTOR HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PEÑAHERRERA ORTIZ RUTH MARIETA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

E234312222

TIPO SANGRE **O+**

DONANTE

SI



F. Alvarado

DIRECTOR GENERAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 17 JUN 2021

I<ECU0065060063<<<<<<1802451052
7505113M3106176ECU<SI<<<<<<<<2
GONZALEZ<PEÑAHERRERA<<DIEGO<RE

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR		
1802451052	000-81309	9275104363
CEDULA	TARJETA No.	ISSPOL
SERVICIO ACTIVO		
APELLIDOS PEÑAHERRERA		
NOMBRES DIEGO RENATO		
CORONEL	O+	015758
GRADO	TIPO SANGRE	H. CLINICA
FIRMA DEL TITULAR		
<i>[Signature]</i>		



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
EL CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN
No. 18-CD-SE-06-2021-ISSPOL
Quito, DM, 29 de abril de 2021

CONSIDERANDO:

- QUE, la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional, en el Art. 6, literal i) confiere al Consejo Directivo del ISSPOL la atribución de "...Designar al Director General y removerlo por causas debida y legalmente justificadas...";
- QUE, el Reglamento General de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional en los artículos 103 y 104, en su orden, establecen los requisitos que deben cumplir los candidatos de la terna a Director General del ISSPOL, así como el procedimiento para selección del candidato que deberá ser habilitado por la Superintendencia de Bancos para su designación como Director General titular.
- QUE, en Sesión Ordinaria No. 01-2021 del jueves 18 de marzo de 2021, fue conocido el contenido del oficio N° PN-ISSPOL-QX-2021-0046, de 18 de marzo de 2021, en el cual el señor Gral. (S.P.) Juan Carlos Rueda Montenegro, presentó al Ministro de Gobierno y Presidente del Consejo Directivo del ISSPOL, la renuncia irrevocable al cargo de Director General del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional;
- QUE, el Consejo Directivo del ISSPOL, mediante Resolución No. 05-CD-SO-01-2021-ISSPOL de 18 de marzo de 2021, aceptó la renuncia presentada por el señor Gral. (S.P.) Juan Carlos Rueda Montenegro al cargo de Director General del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional;
- QUE, el Consejo Directivo del ISSPOL, mediante Resolución No. 05-CD-SO-01-2021-ISSPOL de 18 de marzo de 2021, resolvió encargar al señor Coronel de Policía de E.M. Abg. Ángel Arturo Esquivel Moscoso, Director Administrativo, el puesto de Director General del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, hasta la designación del titular;
- QUE, en Sesión Extraordinaria No. 06-2021 de 29 de abril de 2021, el señor Mgs. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Gobierno y Presidente del Consejo Directivo del ISSPOL, presenta la terna de candidatos compuesta por los señores: Coronel de Policía Diego Renato González Peñaherrera; General de Distrito Víctor Hugo Zárate Pérez; y, General Inspector en Servicio Pasivo Carlos Alfonso Grijalva Ortiz, para ocupar el puesto de Director General del ISSPOL de conformidad a lo que establece el Art. 7 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional y el Art. 103 del Reglamento General de la indicada Ley;
- QUE, en el desarrollo de la sesión extraordinaria 06-2021, se conoció y analizó los perfiles profesionales y se verificó el cumplimiento de requisitos de cada uno de los integrantes de la



Resolución No. 18-2021
Fecha: Jueves 29 de abril de 2021

terna presentada por el señor Ministro de Gobierno y Presidente del Consejo Directivo del ISSPOL; y,

QUE, luego del debate correspondiente se procedió a tomar la votación, alcanzándose los siguientes resultados: por el Coronel de Policía Diego Renato González Peñaherrera se consignaron 5 votos y por el General Inspector en Servicio Pasivo Carlos Alfonso Grijalva Ortiz se registraron 2 votos.

En uso de la facultad establecida, el Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional:

RESUELVE:

- Art. 1. SELECCIONAR** al señor Coronel de Policía de E.M. Diego Renato González Peñaherrera, para que ocupe el puesto de Director General del ISSPOL.
- Art. 2. NOTIFICAR** de esta selección al señor Coronel de Policía de E.M. Diego Renato González Peñaherrera, para que en coordinación con el señor Coronel de Policía de E.M. Ángel Arturo Esquivel Moscoso, Director General del ISSPOL, encargado, procedan al inmediato cumplimiento de lo señalado en el segundo inciso del artículo 104 del Reglamento General de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional.
- Art. 3. MANTENER** el encargo del puesto de Director General del ISSPOL, en la persona del señor Coronel de Policía de E.M. Ángel Arturo Esquivel Moscoso, Director Administrativo del ISSPOL, Encargado, hasta que se produzca la posesión del nuevo Director General.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.


José Gabriel Martínez Castro
MINISTRO DE GOBIERNO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSPOL


Tannya Gioconda Varela Coronel
General Inspector
COMANDANTE GENERAL
POLICÍA NACIONAL, VOCAL

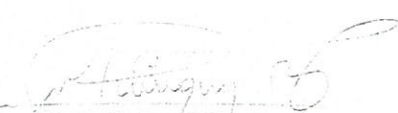

Fausto Patricio Olivo Cerda
General de Distrito
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA
NACIONAL VOCAL

COPIA
25 Mayo 2021
Michele Jorale

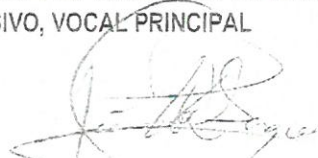


Resolución No. 18-2021
Fecha: Jueves 29 de abril de 2021

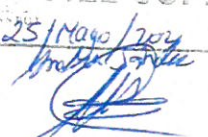

Edgar Fernando Correa Gordillo
General de Distrito
**SUBSECRETARIO DE POLICÍA
VOCAL**


Msc. Plácido Enriquez Rivadeneira
Coronel de Policía en S.P.
**REPRESENTANTE POR LOS SERVIDORES
POLICIALES DIRECTIVOS EN SERVICIO
PASIVO, VOCAL PRINCIPAL**


Abg. Víctor Hugo Baez Solarte
Sbop. de Policía S.P.
**REPRESENTANTE POR LOS SERVIDORES
POLICIALES TÉCNICOS OPERATIVOS EN
SERVICIO PASIVO, VOCAL PRINCIPAL**


Abg. Misael Leonardo Segovia Gallardo
Sbop. de Policía S.P.
**REPRESENTANTE POR LOS SERVIDORES
POLICIALES TÉCNICOS OPERATIVOS EN
SERVICIO PASIVO, VOCAL PRINCIPAL**


Ángel Arturo Esquivel Moscoso
Coronel de Policía de E.M
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSPOL

FIEL COPIA
25 Mayo 2021




INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LA POLICÍA NACIONAL

ASESORÍA JURÍDICA

CÓDIGO: RCA-DES
REVISIÓN: 1
FECHA: 03/04/2013

RAZÓN: Siento por tal que la Resolución N° 18-CD-SE-06-2021-ISSPOL de fecha 29 de abril del 2021; es fiel copia de su original en todo su contenido (02 fojas útiles) y reposa en los archivos del Consejo Directivo de este instituto. Lo certifico.-

Quito, 25 de mayo del 2021


Andrea Sánchez Herrera
Cbop. De Policía
Fedataria del ISSPOL

"Desde el principio hasta el fin, siempre hay alguien que te protege"

Dirección: Av. De los Shyris N.39-67 y el Telégrafo

Tel: 022-266 242

fax: 022-266 277 Ext. 3101

correo: juridico@isspol.org.ec

ISO 9001:2008

Página 1 / 208

